

[La compañera Graciela Ortiz recuperó una partecita de su vida.](#)

PAGINA 12 - El país del Martes/26-Dic-2006

LAS FICHAS PENITENCIARIAS DE MAS DE 300 PRESAS POLITICAS DE OLMOS

Las historias detrás de los legajos

La Secretaría de Derechos Humanos bonaerense entregó los documentos a ex presas de Olmos. El relato de Graciela Ortiz, detenida con su beba. Cristina Rodríguez y los registros de la tortura.



La mujer fue a la ceremonia con su hija Victoria, muy parecida a su mamá hace 30 años.

Por Werner Pertot

Cuando vio su foto en el legajo penitenciario, Graciela Ortiz no pudo evitar pensar en su hija, Victoria, y en lo que habían pasado juntas en la antesala de la dictadura. La imagen parecía ser de Victoria y no de ella. La beba tenía 11 meses cuando entró en la cárcel con su madre. No lo recuerda, pero ella también fue una presa política. Graciela es una de las ex detenidas del penal de Olmos que recuperaron sus fichas de la cárcel. En los legajos, se encontraron con un prolijo archivo burocrático del horror, donde registran con frialdad las secuelas de las torturas. “Recuperé una partecita de mi vida que fue robada”, sostiene Graciela.

Las fichas de ex presos políticos comenzaron a aparecer este año como rastros del circuito que unía las cárceles legales con los centros clandestinos de detención durante la dictadura. En mayo, se anunció el hallazgo de más de 1500 legajos en la cárcel de La Plata, donde funcionaron en 1977 los pabellones de la muerte. De allí se sacaron presos políticos para fusilarlos. O los dejó libres, para secuestrarlos en la puerta del penal.

A partir de ese hallazgo, la Secretaría de Derechos Humanos –a cargo de Edgardo Binstock– revisó otros penales y encontró otros 800 documentos en la cárcel de Sierra Chica, donde también hubo presos políticos. Hace un mes, les tocó el turno a las presas que estuvieron en la cárcel de Olmos, que funcionó en los dos años previos al golpe. Luego, quienes estaban allí fueron trasladadas y concentradas en el penal de Devoto.

Un grupo de abogados de la secretaría encontró cerca de 300 legajos, cuando investigaban la documentación, en la causa de maternidades clandestinas que instruye el juez de La Plata Manuel Blanco. La denuncia penal había sido presentada por el fiscal Félix Crous, tras el informe de Abuelas de Plaza de Mayo-La Plata sobre los centros de detención donde nacieron bebés que luego fueron apropiados. Uno de esos centros funcionó en La Cacha, que está a

escasos metros de la cárcel de Olmos. Las ex presas aportaron sus testimonios para establecer cómo funcionaba La Cacha.

Maternidad

Olmos era una cárcel apartada, rodeada por un mar verde tras el cerco perimetral. Las primeras presas de la provincia fueron a parar a esa cárcel en 1974 y 1975. A diferencia de las fichas de los presos –hechas en la dictadura–, en estos legajos de los años previos no aparecen sellos como “subversivo” o “judío”. Pero sí sanciones políticas. “La interna se niega a recibir el almuerzo manifestando que inicia una huelga de hambre”, dice uno de los partes disciplinarios. O bien: “Contesta de mala manera y trata de adoctrinar a las presas comunes”.

Algunas de las fichas fueron entregadas a las ex presas en un acto de la Secretaría de Derechos Humanos. Allí estuvo Graciela Ortiz. Y fue con su hija Victoria. “Cuando me dijeron, pensé que iba a encontrarme con algo súper burocrático, pero en el acto se me vino encima la historia de mi hija. Ella no tenía un legajo, pero había estado en la cárcel”, relata Graciela.

Graciela militaba en la Juventud Trabajadora Peronista (JTP) en Bahía Blanca, un lugar donde la Triple A ya se movía como pez en el agua en 1974. Ese año, Graciela volvía de un viaje cuando se encontró con que la casa de su madre estaba plagada de policías. Con su hija, fue hasta la casa de su hermana, María del Carmen, a avisarle lo que pasaba. Las esperaban y las detuvieron a las tres (bebé incluida). En la madrugada, se había sumado otra hermana de Graciela, Liliana. Las presentaron a la prensa como “peligrosas guerrilleras atrapadas con sus hijos”.

Estaba embarazada de cinco meses. Graciela tuvo un bebé en 1975 sin asistencia médica en la cárcel de Bahía Blanca. La ayudó una presa común, pero el niño falleció por la falta de asistencia. En su legajo quedó registrado escuetamente el hecho. Pero sin constancia de la muerte.

Las tres hermanas fueron trasladadas juntas a Olmos. Y con ellas fue Victoria. “Me contaban que caminaba dentro del pabellón, que me colgaba de las cuchetas, y que me habían puesto en el jardín de las Tupas”, relata Victoria. Es morocha como su madre. Y tiene la misma sonrisa.

Las militantes uruguayas del MLN Tupamaros eran las más experimentadas tanto en la cárcel como en la vida (tenían más de 30 años, cuando la mayoría de las detenidas políticas no pasaban los 25). Habían organizado una guardería, a donde “iba” –en realidad, nunca salía del pabellón– Victoria todos los días, mientras su madre participaba de los grupos de estudio. Por miedo a que organizaran una fuga, cuando las uruguayas llegaron al penal, cortaron todos los árboles. “Pensaban que se podían escapar trepándose a las ramas”, interpreta Victoria.

Luego de varias charlas con las uruguayas, Graciela decidió sacar a su hija de la cárcel. Ya estaba por cumplir dos años. “Después pasaron años que no la pude tocar más. Todas las visitas era por locutorio, con el vidrio de por medio. Siempre se enfermaba cuando tenía que venir”, recuerda Graciela. Victoria se fue a vivir con otra hermana de Graciela (la única que no estaba presa). En 1976, un día que Victoria estaba de visita en la cárcel y su hermana no estaba en su casa, cayó la patota. Se llevaron al compañero de su hermana y a otro militante, peruano, al que le decían El Piura. Su hermana tuvo que esconderse y Victoria terminó viviendo con su abuela.

Mala, mala eres

“Mala, como la de sus hermanas”, decía por esa época el legajo de Graciela sobre su conducta. Algo parecido decía el de Cristina Rodríguez, que recibió su legajo de las manos de su esposo, Binstock. Ambos incluían un gráfico de conducta, con una curva descendente como en las acciones de una empresa que va a la quiebra. En abril de 1975, Cristina llegó a la cárcel con secuelas de las torturas que sufrió en la Brigada de San Justo. Las condiciones en

las que estaba quedaron registradas en su ficha: “Escoriaciones en bordes de lengua y mucosa oral en ambos lados. Hematoma en la lengua”, dice.

Al principio no podía hablar, pero pronto Cristina se recuperó y participó de la organización de las presas. Con Graciela hacían un noticiero. Como escaseaba la información, se repartían los temas (Graciela era experta en política internacional). “Cristina era la encargada del economato, donde la comida estaba socializada. Llegamos a hacer un ropero común, pero no funcionó porque nada se devolvía limpio”, dice Graciela. “Nosotras tratamos de resistir siempre: no se podía hacer gimnasia, pero hacíamos. No se podía hacer dibujo, pero usábamos la salsa de la remolacha. Conseguíamos hilos de las toallas para hacer macramé”, relata Cristina. La actividad clandestina de las detenidas escapó al registro de los legajos. Por lo menos, en Olmos.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SERVICIO CORRECCIONAL

Tr. No. 746 882
2-12-74
3-5-75

Art. 28 C.E.P.
Accidente
Sueldo Detenido
Abono Indemnización
Postulario Policial No.
CAUSA No.

APELLIDO Y NOMBRES: **ORTIZ DE RIBONER Marta Graciela**

Otros nombres: **n. tiene**

DELITO: **Inf ley 20840**

Lugar: **Bahía Blanca** Fecha: **2-12-74**

Fiscal Defensor Prisión preventiva Secretario

Juzgado No.: **Fed. Dep. B. Bca** Dr. **Carlos F. Garcia**

Pedido Fiscal Fecha Condona 1ra. Inst. Fecha

Condona 2da. Inst. Fecha Apelación

Recurso Suprema Corte: Fecha Denegado Expediente

TESTIMONIO: Calificación Legal

Juzgado No. Departamento Dr. Secretario

La ficha de Graciela Ortiz de Olmos y la ceremonia de la entrega del legajo.